

**DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD**

DECRETO 126 /2015, de 14 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de doña María Cristina San Román Gil, como Secretaría General Técnica del anterior Departamento de Industria e Innovación.

A propuesta de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese como Secretaría General Técnica del anterior Departamento de Industria e Innovación de doña María Cristina San Román Gil, con efectos desde el mismo día de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, agradeciéndole los servicios prestados.

En Zaragoza, a 14 de julio de 2015.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Innovación,
Investigación y Universidad,
PILAR ALEGRÍA CONTINENTE**